

Santiago, 28 de enero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial que indica.

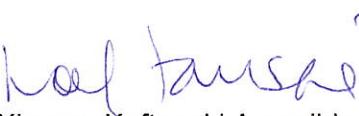
De nuestra consideración:

Mediante la presente, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y conforme a lo dispuesto en la Circular N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero y las demás normativas vigentes, comunico a Uds., en carácter de Hecho Esencial respecto de Compañía de Seguros Confuturo S.A. (la “Sociedad”), que con fecha 28 de enero de 2026, el Directorio de la Sociedad convocó a Junta Extraordinaria de Accionistas, de conformidad al N° 3 del Artículo N°58 de la Ley de Sociedades Anónimas, para el día lunes 9 de febrero del presente año, a las 10:30 hrs, en las Oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Apoquindo 6750, piso 19, Las Condes, Región Metropolitana, con el fin de que los accionistas se pronuncien sobre la distribución de dividendos con cargo a utilidades de ejercicios anteriores de la Sociedad, y efectúen la designación del periódico en que deban realizarse las comunicaciones correspondientes a los accionistas.

Según lo establecido en la ley, por tenerse la seguridad que asistirá a la Junta el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, se omitirán las publicaciones y demás formalidades de citación.

Quedamos a su disposición para aclarar o complementar cualquier aspecto de la presente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Ximena Kaftanski Arancibia
Fiscal
Compañía de Seguros Confuturo S.A.